## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RAIZ PROJECT CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a 24 de marzo de 2020, a las (12h30) doce y treinta de la tarde, desde el domicilio de la empresa situado en la calle Hugo Moncayo 13-13 y Manuel Camacho, se reúne mediante teleconferencia debido a la emergencia sanitaria que imposibilita su presencia física, la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía RAIZ PROJECT CIA LTDA. Con la concurrencia de los siguientes socios: señor Sebastián Guayasamin Fabara, propietario 1240 acciones; señor Martin Silvestre Lobo, propietario 4960 acciones; señorita Maria Isabel Guayasamin Fabara, propietario 4960 acciones; y, señora Alejandra Vanesa Rivera, 1240 acciones. Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Sebastián Guayasamin Fabara y que actúa como Secretario la Gerente Señorita Isabel Guayasamin Fabara.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US \$12.400.00 (Doce mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2019

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

## 1.- conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.

La Señorita Isabel Guayasamin Fabara, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2019 y 31 de diciembre del mismo año.

Señala que se ha dado estricto cumplimento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras, a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado a decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

## 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2019

El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las 13H00 horas.

Para constancia de lo acordado los socios presentes acuerdan suscribir el acta y remitirla firmada conforme al lugar y fechas señaladas anteriormente.

Sebastián Guayasamin Fabara SOCIO – PRESIDENTE

Isabel Guayasamin Fabara SOCIO GERENTE

Martin Silvestre Lobo SOCIO Alejandra Vanesa Rivera SOCIO

CERTIFICO: La presente acta recoge la sesión realizada y cuyo original debidamente firmado por las partes se incluirá en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Maria Isabel Guayasamin Fabara

SECRETARIA DE LA JUNTA Quito, 24 de marzo de 2020